



## EXCMO.AYUNTAMIENTO DE ARJONA

### Acta de la sesión EXTRAORDINARIA de PLENO

**Día y hora de la reunión:** 30 de AGOSTO de 2018, a las 20:00 horas

**Lugar:** SALÓN DE PLENOS

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE EN FUNCIONES:**

CORDON CORTES, ENCARNACION

**CONCEJALES**

RUIZ LARA, JUAN

CASADO SIERRA, LUCÍA

AGUILAR MONGE, JUANA

RAMIREZ GARCIA, JOAQUIN

PONS MADERO, ANTONIA

LACHICA CRIADO, FELIX

RUIZ GONZALEZ, MARIA BEATRIZ

PEREZ PROVENCIO, NICOLAS

SANCHEZ MARTINEZ, BONOSO LUIS

**SECRETARIA**

JIMENEZ PEDRAJAS, GEMMA MARIA

**AUSENTES:**

LATORRE RUIZ, JUAN (Ausencia con excusa)JAEN

CAÑADAS, MANUEL ALBERTO (Ausencia con

excusa)CONTRERAS CARMONA, ROSARIO

(Ausencia con excusa)

Reunidos los asistentes en el SALÓN DE PLENOS en:

Primera Convocatoria

Segunda Convocatoria

a las 20:00 horas del día 30 de AGOSTO de 2018 se abre la sesión siguiendo el orden del día señalado, adoptándose por su correlativa enumeración los siguientes:

### ACUERDOS

1 - APROBACIÓN DE DOS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Se someten a aprobación las dos actas de las sesiones anteriores que tuvieron lugar el día 24 de julio de 2018, y 19 de julio de 2018, aprobándose por unanimidad.

2 - PROPOSICION DEL GRUPO PSOE RELATIVA A "FRENAR EL DETERIORO DEL SERVICIO DE CORREOS EN LA PROVINCIA DE JAEN, SOLUCIONAR LA FALTA DE PLANTILLA EN CORREOS Y REVERTIR LOS RECORTES DE FINANCIACION".

Por la Sra. Alcadesa se da cuenta de la moción presentada por el grupo PSOE relativa a “frenar el deterioro del servicio de correos en la provincia de Jaen, solucionar la falta de plantilla en correos y revertir los recortes de financiación”, dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Régimen Interio, en sesión de fecha 27 de agosto de 2018, y que a continuacion se transcribe:

## **“FRENAR EL DETERIORO DEL SERVICIO DE CORREOS EN LA PROVINCIA DE JAEN. SOLUCIONAR LA FALTA DE PLANTILLA EN CORREOS Y REVERTIR LOS RECORTES DE FINANCIACIÓN**

El servicio postal público, deficitario en buena parte del territorio, también en Jaén, especialmente en ámbitos no urbanos, depende de Correos, que ha visto recortada su financiación presupuestaria por la prestación del Servicio Postal Universal un 66% (120 millones) en 2017. El Proyecto de PGE para 2018 vuelve a recortar tal cuantía en un tercio, a la espera del cierre del debate presupuestario. Además, el Estado adeuda por este concepto a la empresa postal pública más de 250 millones de euros correspondientes a ejercicios de los últimos años.

Los perjudicados están siendo, en primer lugar, los ciudadanos y empresas de zonas rurales, entornos diseminados poblacionalmente o polígonos industriales, ámbitos en los que el servicio prestado por Correos está experimentando un deterioro considerable, con medidas extremas como la supresión del servicio.

En este sentido, y a consecuencia de la reducción de los medios de financiación con que cuenta Correos para la prestación del servicio público, la empresa ha recortado 15.000 empleos desde 2010, de estos más de 200 en la provincia de Jaén, y a esto hay que sumar la no cobertura de los permisos y bajas por enfermedad, que además de provocar el empeoramiento del servicio postal, supone más desempleo, y agrava, las malas condiciones laborales de los actuales 500 trabajadores/as que prestan el servicio público postal a lo largo de todos los rincones de nuestra Provincia.

El recorte de servicios prestados a los ciudadanos, especialmente en localidades como Jaén Capital, Linares, Ubeda , Andújar, Jódar, La Carolina, Cazorla, Alcalá La Real, Baeza, Castellar, Huelma, Quesada y etc., Implica la desaparición o recorte del reparto domiciliario de correspondencia, cierre de oficinas en zonas rurales o de escasa población, reducción de horarios de atención al público, como por ejemplo en las oficinas de Correos de Arjonilla y Begijar, donde se ha pasado de seis a tres horas, o supresión de puestos de ámbito rural que actualmente prestan servicio en miles de núcleos de población que se verán privados de un acceso mínimo a los servicios postales,

El recorte afectará a más de 16 millones de ciudadanos y ciudadanas de medianas/pequeñas poblaciones en todo el territorio nacional; en nuestra provincia se podrían ver afectas de una u otra manera todas las poblaciones, en definitiva 648.000 personas.

En la provincia de Jaén las Zonas Rurales más afectadas son: la Comarca de Cazorla y Segura, La comarca del Condado, Andújar y Sierra Morena,, el ajuste podrá implicar; la desaparición de más de 200 carteros en nuestra provincia, mayoría de ellos en Zonas Rurales.

A todo ello hay que sumar la advertencia de los sindicatos de Correos del inicio de un proceso de movilizaciones y de un conflicto laboral abierto en caso de no corregirse el recorte en de financiación y empleo, motivo añadido de preocupación y de incertidumbre.

Por todo ello, el Grupo Socialista de esta Diputación Provincial, haciendo propia esta moción y a requerimiento de las centrales sindicales CC.OO y U.G.T propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero: Manifiestar el rechazo ante un recorte de financiación que afectará a cualquier localidad pero de forma especial a poblaciones de ámbito rural y zonas no rentables económicamente, implicando una desigualdad manifiesta respecto a ámbitos urbanos y grandes centros de población,

Segundo: Instar al Gobierno, como máximo responsable en la determinación de recursos destinados a garantizar el servicio de Correos a la ciudadanía, a corregir, en el trámite parlamentario de los Presupuestos Generales del Estado para 2018 un recorte que está teniendo consecuencias claramente negativas para la ciudadanía, para Correos y para sus trabajadores y trabajadoras. Asimismo, exigimos la restitución de los 120 millones de € recortados en PGE 2017 para garantizar la prestación del Servicio Postal Universal y la viabilidad de la empresa pública.

Tercero: Instar al Ministerio de Hacienda, como propietario de Correos, a la aprobación del Plan Estratégico que permita su adaptación empresarial a las necesidades de demanda de la ciudadanía. Y a garantizar la plantilla suficiente para la prestación adecuada del servicio.”

Tras breve deliberación sobre el asunto la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión.

### 3 - RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Alcaldesa en funciones, Dña. Encarnación, pregunta al Portavoz del Grupo Popular, D. Nicolás, si desea hacer alguna intervención.

D. Nicolás, en primer lugar traslada al Pleno la queja de una persona que ha presentado su curriculum en el Ayuntamiento, ostentando la Licenciatura en Turismo, con el objetivo de obtener un trabajo relacionado con su titulación. Comenta que, a juicio de esta persona, siempre son los mismos quienes son contratados para los puestos relacionados con el turismo, e insta al Ayuntamiento a que también les de la oportunidad a otras personas igualmente preparadas.

A continuación D. Nicolás, hace saber que en la Calle General Ruano Quero de la localidad, un camión o algún vehículo de gran envergadura, se ha llevado por delante el espejo que había colocado para tener una mejor visualización. Dña. Encarnación responde que ya se han percatado de ello y que en breve se repondrá.

Finalmente D. Nicolás manifiesta ante el Pleno su preocupación por las labores de limpieza en el colegio, puesto que en pocos días tiene su inicio el curso escolar, recordando que el año pasado las labores de mantenimiento se prolongaron incluso una vez iniciado el curso. Dña. Encarnación responde que dichas labores se están llevando a cabo con la normalidad que el año pasado no se pudo llevar, ya que al mismo tiempo se estaban terminando otras obras en el municipio, que junto con la preparación de la feria de septiembre, hicieron que las labores de limpieza se retrasaran. Este año no se dan esas circunstancias, lo que hará posible que la limpieza y mantenimiento del colegio, guardería y jardines esté terminado a tiempo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dió por terminada la sesión, levantándose la misma por orden de la Presidencia en ARJONA, a las 20:15 del día 30 de AGOSTO de 2018, de todo lo cual, yo, la Secretaria, dejo constancia. Doy fe.

**LA SECRETARIA,**

**Fdo.: GEMMA M. JIMÉNEZ PEDRAJAS**